

Guayaquil, 15 de Febrero del 2013

## INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informo a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General lo siguiente:

- 1.- Se ha revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados, a las normas contables ecuatorianas, así como a las normas internacionales de información financiera.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en los pagos.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2012.

Atentamente,



Luis Pérez Velastegui

Reg. 0542

CI0905462172